



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

Código: DOC-SIG-031

Versión: 00

Fecha: 13/05/2020

Aprobado: GG

Página 1 de 26

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Asistente de Calidad	Rubí Ramos	13/05/2020
REVISADO POR:	Jefe de Seguridad y Calidad	Ricardo Alarcón	13/05/2020
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	13/05/2020

	DOCUMENTO	Código: DOC-SIG-031
	Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA	Versión: 00 Fecha: 13/05/2020 Aprobado: GG Página 2 de 26

I. DATOS DE LA EMPRESA

- 1.1. **Razón Social:** CLI GESTIONES ADUANERAS S.A.
- 1.2. **N° RUC:** 20478175524
- 1.3. **Dirección:** AV. ELMER FAUCETT NRO. 2000 INT. D URB. INDUSTRIAL GRIMANESA (FRENTE AL EDIFICIO DE LIMA CARGO CITY) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO
- 1.4. **Región:** PROV. CONST. DEL CALLAO
- 1.5. **Provincia:** PROV. CONST. DEL CALLAO
- 1.6. **Distrito:** CALLAO
- 1.7. **N° de Trabajadores:** 136

II. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

2.1. Datos del Médico a cargo:

- **Nombres y Apellidos:** Silvana Belen Machado Herrera
- **N° Carnet de Extranjería:** 002163848
- **CMP:** 80035
- **Teléfono:** 917 869 482
- **Correo:** silvbe01@gmail.com

2.2. Datos del Enfermero a cargo:

- **Nombres y Apellidos:** Leydi Sheyla Gastulo Casas
- **N° DNI:** 75384049
- **Teléfono:** 912 314 867
- **Correo:** leydisheyla18@gmail.com

III. INTRODUCCIÓN

3.1. ¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus son conocidos provocar un amplio rango de enfermedades, desde un resfriado hasta las infecciones respiratorias. El nuevo coronavirus es una cepa no identificada en humanas previamente.

3.2. ¿De dónde proviene?

Los primeros casos fueron reportados en la ciudad de Wuhan (Sureste de China)

3.3. ¿Cuáles son sus síntomas frecuentes?

- Fiebre
- Tos seca
- Dificulta de respirar
- Dolor de Garganta
- Malestar General

IV. OBJETIVOS

Definir los lineamientos a través de un Plan, con el fin de vigilar, prevenir, reducir y/o controlar los riesgos ante los daños de la salud de los colaboradores y/o visitantes o terceros, frente al virus COVID-19 en lugar de trabajo.

V. REFERENCIAS LEGALES

- Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA Modifican el Documento Técnico: 'Lineamiento para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgos de Exposición a COVID-19'.
- Resolución Ministerial N° 258-2020-MTC Aprobar los Protocolos Sanitarios Sectoriales para la continuidad de los servicios bajo el ámbito del Sector Transportes y Comunicaciones, que como Anexos forman parte integrante de la presente resolución ministerial 'Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID-19, en el Transporte Terrestre y ferroviario de carga y mercancías y actividades conexas de ámbito Nacional'

	DOCUMENTO	Código: DOC-SIG-031 Versión: 00 Fecha: 13/05/2020 Aprobado: GG Página 3 de 26
	Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA	

- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA Aprueban el Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, "Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- DOC-SIG-030 Plan de Prevención y Contingencia COVID-19.
- Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID19.
- Protocolo para Personal Infectado por COVID-19.

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica para todo el personal de CLI GESTIONES ADUANERAS SA.

VII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Ver Anexo N° 1 – Listado de Trabajadores CLI GESTIONES ADUANERAS SA.

VIII. DEFINICIÓN

8.1. Sintomatología COVID-19: Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como (Según RM 239-2020-MINSA):

- a. **Sensación de alza térmica o Fiebre**
- b. **Dolor de garganta**
- c. **Tos seca**
- d. **Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)**
- e. **Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)**
- f. **Disgeusia (perdida del gusto)**
- g. **En casos de modera a grave:**
 - **Falta de aire o dificultad al respirar**
 - **Desorientación o confusión**
 - **Dolor en el pecho**
 - **Coloración azul en los labios (cianosis)**
 - **Entre otros.**

8.2. Puesto de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-cov-2 (COVID-19): Puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza. CLI GESTIONES ADUANERAS SA ha identificado a su personal como:

- **Riesgo Bajo de exposición o de precaución:** Las trabajos con riesgo de exposición bajo (de precaución), aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectado con COVID-19, ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 02 metros de distancia con el público en general. Trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden a clientes.

IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

CLI GESTIONES ADUANERAS SA ha establecido los siguientes lineamientos frente al COVID-19:

9.1. Lineamiento N° 1: Limpieza y desinfección de los centros de trabajo

- Se realiza la Limpieza de los equipos diariamente, haciendo uso del desinfectante para os escritorios y alcohol isopropilico para Monitor, mouse, teclado y teléfonos.
- Se realizan con una frecuencia establecida, los servicios de fumigación y desinfección de instalaciones de CLI GESTIONES ADUANERAS SA.
- Distribución de Alcohol en Gel por piso, ubicados estratégicamente para el fácil acceso del personal.

9.2. Lineamiento N° 2: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.

CLI GESTIONES ADUANERAS SA ha identificado a su personal como:

	DOCUMENTO	Código: DOC-SIG-031
	Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA	Versión: 00 Fecha: 13/05/2020 Aprobado: GG Página 4 de 26

- **Riesgo Bajo de exposición o de precaución:** Puestos administrativos, Puestos de áreas operativas que no atienden a clientes (Ejemplo: Jefaturas, Supervisores, coordinadores, Asistentes, conductores entre otros, para más información ver Anexo N° 1).

CLI GESTIONES ADUANERAS SA aplicará a cada trabajador de manera previa al regreso o reincorporación, la Ficha de Sintomatología COVID-19 (Ver Anexo N° 2), de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad.

- Control de Temperatura corporal antes de ingresar al centro de trabajo, que la realiza el propio trabajador en su casa y/o al ingresar al centro de trabajo, el cual lo realizará el personal de salud si se encuentra asignado en dicho horario (Ver Anexo N° 3).
- De identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de trabajo, se procederá con las siguientes medidas:
 - a. Aplicación de la Ficha Sintomatología COVID-19 establecida por MINSA (Ver Anexo N° 2).
 - b. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
 - c. En el trabajador de positivo, deberá informar para identificar los contactados en el centro de trabajo, así como del entorno familiar o Comunicar a la autoridad competente para el seguimiento de casos correspondiente.
 - d. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).
 - e. Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.
 - f. En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que se confirma el diagnóstico de COVID-19, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo; el empleador a través del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo.

9.3. Lineamiento N° 3: Lavado y desinfección de manos obligatorio.

- CLI GESTIONES ADUANERAS SA cuenta con un dispensador de alcohol en gel al ingreso de la instalación para la desinfección del personal al ingresar y registrar su asistencia. En este punto se encuentra un cartel informativo al uso del alcohol en gel antes de su ingreso, así como el del lavado de manos.
- Se cuenta con 08 puntos de lavado de manos con los siguientes elementos (Ver Anexo N° 6):
 - a. Lavadero
 - b. Caño con conexión a agua potable
 - c. Jabón líquido
 - d. Papel toalla
- Se ha distribuido dispensadores de Alcohol en Gel por piso, ubicados estratégicamente para el fácil acceso del personal.
- Mediante comunicados diarios, se le informa al personal que deben de lavar sus manos cada 02 horas.

9.4. Lineamiento N° 4: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro trabajo

- Sensibilización al personal en ejecutar las acciones recomendada por el MINSA, para lo cual se le brindará mensajes recordatorios 02 veces al día en relación a:
 - a. Como ponerse y quitarse la mascarilla – MINSA (Ver Anexo N° 7).
 - b. Recomendaciones frente al COVID-19 (Ver Anexo N° 8).
- Se han elaborado los siguientes protocolos, los cuales han sido comunicados al personal:
 - a. Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
 - b. Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).

9.5. Lineamiento N° 5: Medidas preventivas de aplicación colectiva

CLI GESTIONES ADUANERAS SA ha tomado medidas correctivas en el ambiente de trabajo frente al COVID-19, las cuales son:

- Ambientes adecuadamente ventilados.
- Distanciamiento social de 01 metro entre trabajadores.
- Uso de permanente de mascarillas, como medida de protección.
- Distanciamiento social en comedor.
- Reuniones virtuales
- Limpieza y desinfección de los calzados, evitar aglomeraciones durante ingreso y salida.
- Se envía información virtual y protocolos sobre COVID-19 (Correos y Plataforma Whatsapp), 02 veces por día.
- El personal es responsable de desechar de manera adecuada los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador.
- Llenar el Acta de Compromiso de regreso al Trabajo frente al COVID-19 (Ver Anexo N° 9 y 10)
- Cumplir con los siguiente protocolos:
 - a. Protocolo frente al COVID-19_Auxiliar de Despacho (Ver Anexo N° 11)
 - b. Protocolo frente al COVID-19_Mensajero Motorizado (Ver Anexo N° 12)

9.6. Lineamiento N° 6: Medidas de protección personal

CLI GESTIONES ADUANERAS SA distribuye a su personal el Equipo de protección Personal para puestos de trabajo con riesgo de exposición a COVID-19, según el nivel de riesgo indicado en la RM 239-2020-MINSA.

Al personal de campo (Auxiliares de Despacho y Mensajero Motorizado), se le hace entrega pares de guantes diarios a pesar de no ser un EPP obligatorio.

Cuadro N° 1 – Equipos de Protección personal según riesgo de puesto de trabajo.

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal	
	Mascarilla quirúrgica	Guantes para protección biológica
		
Riesgo Bajo de Exposición (de precaución)	X(*)	X

Fuente: CLI, 2020.

(*) Esta es la relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo.

9.7. Lineamiento N° 7: Vigilancia de la Salud del Trabajador en el contexto del COVID-19

CLI GESTIONES ADUANERAS SA ha adoptado los siguientes puntos como vigilancia de Salud del trabajador frente al COVID-19, siendo el personal de Salud el responsable de:

- La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al COVID-19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.
- Control de Temperatura corporal antes de ingresar al centro de trabajo, que la realiza el propio trabajador en su casa y/o al ingresar al centro de trabajo, el cual lo realizará el personal de salud, si se encuentra asignado en dicho horario.

- La temperatura corporal no debe superar los 38 grados. Si la temperatura supera los 38 grados no podrá ingresar a las instalaciones de CLI.
- Se indicará la evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38.0 °C.
- Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que se identificado por el profesional de la salud, se considera como caso sospechoso, y se realizará:
 - a. Aplicación de la Ficha Sintomatología COVID-19 establecida por el MINSA (Ver Anexo N° 2).
 - b. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 4).
 - c. El trabajador de positivo, deberá informar para identificar los contactos en el centro de trabajo, así como del entorno familiar o Comunicar a la autoridad competente para el seguimiento de casos correspondiente.
 - d. Se procederá con la aplicación de Protocolo para Personal Infectado por COVID-19 (Ver Anexo N° 5).
 - e. Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.
- La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros) , psicosocial (condiciones de empleo , carga mental, carga de trabajo , doble presencia y otros) , u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia COVID-19 ; de ser necesario se establecen las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el Servicio de Seguridad y salud en el trabajo, todo en busca de un buen clima laboral.
- Se prestará particular atención a la protección de los trabajadores que tengan alguna discapacidad.
- En caso de presentarse un brote en el centro de trabajo, se tomarán las medidas correctivas y la autoridad sanitaria correspondiente comunica de forma inmediata a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección de Trabajo y sus modificatorias, sobre el cierre o paralización inmediata de labores (Según 7.2.7.10-RM 239-2020-MINSA).

X. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

10.1. Los Trabajadores que REGRESAN al trabajo después de la cuarentena (No han tenido COVID-19) deben de:

- ✓ Llenar Ficha de Sintomatología COVID-19 en su totalidad y debe ser evaluada por profesional de salud.
- ✓ Realizarse las pruebas serológicas o moleculares si el puesto de trabajo que desempeña es de riesgo de exposición al COVID-19 muy alto, alto y mediano riesgo. El costo es asumido por el empleador.
- ✓ Si el riesgo de exposición al COVID-19 es bajo será potestativo a indicación del profesional de salud, realizar las pruebas.

10.2. CLI GESTIONES ADUANERAS SA considera a los Trabajadores en el grupo de riesgo frente al COVID-19, a:

- Edad mayor de 65 años.
- Hipertensión arterial.
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Obesidad con IMC de 40 a más
- Asma
- Enfermedad respiratoria crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor

- 10.3. Para los trabajadores contemplados en el punto 10.2, deberán mantener la cuarentena y llevaran un control y vigilancia por el personal de Salud.
- 10.4. Los Trabajadores que se REINCORPORAN al trabajo (Han tenido COVID-19) deben de:
 - ✓ Llenar Ficha de Sintomatología COVID-19 en su totalidad y debe ser evaluada por profesional de salud.
 - ✓ Realizarse las pruebas serológicas o moleculares. El costo es asumido por el empleador.
 - ✓ Si el riesgo de exposición al COVID-19 es bajo será potestativo a indicación del profesional de salud realizar las pruebas.

XI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- La empresa es responsable de que se apliquen obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento.
- Los trabajadores tienen la responsabilidad de cumplir y coadyuvar con los lineamientos establecidos en el presente documentos.

XII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Insumos	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Guantes	2,420	2,420	2,420	2,420	2,420	2,420	2,420	2,420	19,363
Mascarilla Quirúrgica	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	18,441
Alcohol Gel 70°C	59	59	59	59	59	59	59	59	475
Desinfección y Fumigación	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	15,839
Traslado de Personal	1,556	1,556							3,111
Otros	700	700	700	700	700	700	700	700	5,600
Total en S/.	8,320	8,320	6,765	6,765	6,765	6,765	6,765	6,765	57,228

Fuente: CLI, 2020

XIII. DOCUMENTO DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**DOCUMENTO****Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA**

Código: DOC-SIG-031

Versión: 00

Fecha: 13/05/2020

Aprobado: GG

Página 8 de 26

XIV. ANEXOS**14.1. Anexo N° 1 – Lista de Trabajadores CLI****LISTADO DE TRABAJADORES ACTIVOS
CLI GESTIONES ADUANERAS S.A.**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE RIESGO
25859286	ABANTO CHAVEZ DAVID	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
25858909	ACEVEDO CADENAS LUISA SUSANA	LIQUIDADOR	BAJO
08755820	ALARCON LIRA RICARDO DIEGO MARTIN	JEFE DE SEGURIDAD Y CALIDAD	BAJO
44433977	ALVAREZ CORDOVA KATHYA JACKELINE	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
41044759	AMAQ ALVAREZ LESLY MARLY	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
25715369	ANANCA BERNAOLA NARCISO	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
44761060	ANGULO BENAVIDES RICHARD HANS	INHOUSE DE COMEX	BAJO
25753506	APONTE DIAZ LUIS MANUEL	TECNICO REVISOR	BAJO
48099699	ARANGO CORRALES ADRIAN ARNOLD	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
73958555	ARAUJO CORTEZ BRANDON MANUEL	PROGRAMADOR	BAJO
01864952	ARIAS RAMOS VICENTE	TECNICO REVISOR	BAJO
71458270	ARSENIO REYES NATHALY BRIGETTE	ASISTENTE CONTABLE	BAJO
77798850	ATAYAURI ESPINOZA MISHIEL ALONSO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
44661212	ATOCHÉ HURTADO RENZO PAOLO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
46212072	AVILA AVILA JONATHAN EUSEBIO	LIQUIDADOR	BAJO
10862083	AYSANOA VASQUEZ WILLIAM ALEJANDRO	TECNICO REVISOR	BAJO
71425654	BERMUDEZ PALOMINO HAROLD CHRISTIAN	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
10682028	BRAVO MONDRAGON REYNALDO LUIS	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
46161049	BUSTAMANTE JARA JORGE LUIS	PROGRAMADOR	BAJO
40764514	CABRERA CESPEDES RAUL OMAR	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
45093834	CALDERON RAMIREZ CARLOS JESUS	COORDINADOR DE MENSAJERIA JUNIOR	BAJO
72328573	CAMPOS ARCA XIMENA CAROLINA	ASISTENTE CONTABLE	BAJO
73302466	CANDELA GRANDEZ DANIEL ARON	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
09677439	CARLOS RICCI OSCAR	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
06784973	CARREÑO SCHAEFER VALERY YASMIN	SUPERVISORA DE INHOUSE	BAJO
25664694	CARRILLO ESTRAVIDES FERNANDO JAVIER	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
08122603	CASTANEDA CAMPOMANES MARIA DEL ROSARIO	SUPERVISORA DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
74756636	CASTILLA FELIPA JUNIOR WILLIAM	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	BAJO
43733012	CASTILLO PINTO JOSE BRIAN	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
43029343	CASTILLO RODRIGUEZ PABLO AARON	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO
43581198	CHAVEZ LUCHO BETSY JANIN	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
41095735	CHUNGA CACERES JOSUE ERNESTO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
80647107	CORDOVA VELA JEISON JESUS	MENSAJERO	BAJO
47101935	COSTILLA GUTIERREZ ANDY GREGORIO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
42004256	CUEVA CHAVEZ ROZ MERY	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
44307038	DAVIGLUS OCHOA MARIAN NOELIA BIBIANA	SUPERVISORA DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
25845661	DAVILA YRAOLA LUIS GABRIEL	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
10668374	DEL AGUILA SANCHEZ KATYA	SUPERVISORA DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
44977765	DEUDOR QUINTANILLA JEAN CARLOS	JEFE DE OPERACIONES Y TRANSPORTE	BAJO
46174610	DOMENACK FARFAN PIERRE ALEXANDRE	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
09073467	ELLACURIAGA CORONACION ELISEO	ASISTENTE DE FACTURACION	BAJO
09944084	ERAN GIRIO PAOLA	ASISTENTA SOCIAL	BAJO
71835258	ESQUIVEL CALLE MARCIA FIORELLA	ASISTENTE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
41659013	ESTRADA PRADO EDWARD FERNANDO	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
71865320	FARIAS MORENO NADHIA FABIOLA	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	BAJO
47437429	FLORES HUAMAN JORGE ELMER	ASISTENTE DE COMPRAS	BAJO
41647744	FRANCIA MAGUINA ELIZABETH MIRIAM	TECNICO REVISOR	BAJO
09447007	GIRON SALAS MIGUEL ANGEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
76263034	GOMEZ ARDILES JOAQUIN BRUNO	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
25539948	GONZALES GUZMAN GUILLERMO HUGO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
74585531	GUEVARA CASIANO CHRISTOPHER ALEJANDRO	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
71463657	GUTIERREZ GIRON CRISTINA ALEJANDRA	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
41789400	HIDALGO RAMIREZ ZOILA KARINA	GERENTE DE LOGISTICA	BAJO
44837062	HUAMAN PALIAN DIEGO GIAN MARCOS	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
09678253	HUAMAN RIOS FRANCISCO MANUEL	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
76826273	HUAMANI PARIONA SARAI	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
48082566	HUAMANI PRIETO GLADYS	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	BAJO
75336573	HUANCAPAZA QUINTANILLA KIMBERLY MARIEL	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
70935485	IDROGO MENDOZA MIDORI MEDALITH	ASISTENTE DE SOPORTE	BAJO
74640152	IGLESIAS CORBETTO JUAN DIEGO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
46763102	IGNACIO BALDEON BLADIMIR JESUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
07207717	KIKUCHI TAKEY MIGUEL TERUO	COORDINADOR DE CALIDAD	BAJO
07878611	KLEIN BRACAMONTE GIOVANNI RAMIRO	DIRECTOR GERENTE GENERAL	BAJO
25711832	LARRONDA BAZALAR RICHARD	INHOUSE DE COMEX	BAJO
45799093	LEON MALPARTIDA CARLOS ALEJANDRO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
45797744	LIPA TICONA JUAN FELIPE	ASISTENTE DE CALIDAD	BAJO
08874921	LLONTOP RAMIREZ AURELIO JULIO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
46584267	LOPEZ QUEVEDO DIEGO MARTIN	INHOUSE DE COMEX	BAJO
75381837	LOZANO EUGENIO MAYRA DIANA	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
42443932	MAJO VIGNOLO DEYVIS	LIQUIDADOR	BAJO
29593747	MAQUE ZAMATA FABIO ABDON	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
46363359	MARTEL ZEVALLOS LEYDY RUTH	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	BAJO
17441829	MAYORGA BARBOZA SANTOS WILLIAN	MENSAJERO	BAJO
46124592	MAYORGA NOBLECILLA ALVARO MOISES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO

Fuente: CLI, 2020.



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

Código: DOC-SIG-031

Versión: 00

Fecha: 13/05/2020

Aprobado: GG

Página 9 de 26

72744815	MAZA ARRAIZA ALONDRA VALERIA	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
44423133	MELGAR BAZO MARILYN STEPHANI	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
06282938	MENACHO GUIBOVICH MARIA ELENA	ANALISTA LEGAL	BAJO
25781559	MERINO MEJIA DE FLORES SILVIA ANACE	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
43041132	MESTANZA MESTANZA JHONATHAN CHARLES	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
42392550	MIO SILVA FRANK JESUS	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
09879383	MIRANDA PINEDA RICARDO	CHOFER	BAJO
45555947	MONTERO ZAPATA IRVIN ANDRE	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
40714991	MONTESINOS CHAVEZ MOISES MANUEL	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
10372493	MORALES CUSTODIO LUIS RAMOS	TECNICO REVISOR	BAJO
41418184	MORALES ZEA SARA PATRICIA	OPERARIO DE LIMPIEZA	BAJO
46658869	MOREYRA PALOMINO DAVID MARTIN CARMELO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
41065820	NAJARRO ANYOSA DENNIS	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
43850039	PACHERRES SAENZ DENISSE ORNELLA	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
25601571	PAZ ORMEÑO MARIA ELENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO
76595468	PERALES CARBAJAL YBRAHIM DE JESUS	MENSAJERO	BAJO
71250512	PERALTA MANCHEGO RODRIGO ALEXANDER	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
72545868	PEREZ ESPINOZA JOSE JERSSON	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
06074966	PEREZ HERRERA NESTOR PEDRO	TECNICO REVISOR	BAJO
41530917	PEREZ MORALES CARLOS ALBERTO	SUPERVISOR DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA	BAJO
41263577	POLANCO RAMOS DAVID	ASISTENTE DE SEGUIMIENTO	BAJO
40517906	POLANCO SIMBORT SANDRA LISSET	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
40933727	QUIROZ LEON JULISSA ESTELA	SUPERVISORA DE RECURSOS HUMANOS	BAJO
70353018	RAFFO GARCIA CARLOS GONZALO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
10206472	RAMIREZ MATTA HERBERT RAUL	ASISTENTE DE TESORERIA	BAJO
45760388	RAMIREZ TELLES JEFFERSON ERNESTO	PROGRAMADOR	BAJO
73457958	RAMOS FERREYRA ALBERTO	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
08636005	RAMOS HOSTIA MARIA ESTHER	JEFE DE LOGISTICA INTEGRAL	BAJO
47656083	RAMOS LOPEZ RUBI MAYTE	ASISTENTE DE CALIDAD	BAJO
47750597	RETTO INCA MARIANA VERONICA	ASISTENTE DE OPERACIONES	BAJO
76220272	RETUERTO ANDRADE HECTOR FRANK	AUXILIAR DE OPERACIONES	BAJO
70837215	ROJAS FARFAN WILLIAM HUGO	ASISTENTE CONTABLE JUNIOR	BAJO
42730801	ROMERO PAREDES MONICA JACKELYN	TESORERO	BAJO
72673417	RUIZ BRONCANO DANIEL JOSE	AUXILIAR DE PROCESOS	BAJO
73958906	RUIZ HERRERA DANIEL MARTIN	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
40318742	SAAVEDRA REMIGIO CHRISTABEL YESENIA	LIQUIDADOR	BAJO
41594269	SALDIVAR RAMOS OMAR WILLIAMS	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
41947024	SANDIGA EGOAVIL PEDRO MIGUEL	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
10730795	SERNAQUE SALINAS SEGUISFREDO SEGUNDO	MENSAJERO	BAJO
43434363	SIHUAS ARIZAGA GABRIEL VICTOR	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
80217510	SILES AGUIRRE VICTOR ORLANDO	LIQUIDADOR	BAJO
41436381	SILVA SERRALLES EDWIN RAPHAEL	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
45347157	SULLON HUAMANI VANESSA DEL ROSARIO	INHOUSE DE COMEX	BAJO
25734949	SUPO CASTILLO DE QUIDAJTE FANY BEATRIZ	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
43486014	TAFUR VILLACORTA ITALA FARRADAY	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
73110015	TINEO INGA PIERO FRANCCESCOLI	AUXILIAR DE ARCHIVO CONTABLE	BAJO
42309085	TOMASTO ZAMORA RONALD	LIQUIDADOR	BAJO
74277315	TORIBIO MONTES GINA JANETH	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
42157507	TORRES FAJARDO CRISTIAN JESUS	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
40232960	VALDEZ BUSTINZA YAQUELINA GIOVANA	JEFE DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	BAJO
70100164	VALDEZ GONZALES TANIA VALERIA	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
06272172	VALENCIA VASQUEZ TOMAS EMILIO	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
73207805	VALENZUELA TAVARA JESUS ROBERTO	AUXILIAR DE FACTURACION	BAJO
09435767	VARGAS MAEDA LUIS MIGUEL	JEFE TECNICO LEGAL	BAJO
25520996	VASQUEZ MEJIA JORGE DAVID	MENSAJERO	BAJO
03685644	VELASQUEZ SIANCAS ERWIN	SUPERVISOR DE SISTEMAS	BAJO
07634838	VELEZ CUBAS OSCAR ENRIQUE	TECNICO REVISOR	BAJO
46089215	VILCA CARRILLO DANNY JOAN	LIQUIDADOR	BAJO
03468748	ZAPATA NEGRINI MANUEL ENRIQUE	AUXILIAR DE DESPACHO	BAJO
25783564	ZAVALETA HUAMAN JUAN ALBERTO	OPERARIO DE LIMPIEZA	BAJO
07024901	ZEGARRA CALAGUA DIANA ISABEL	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO
41992634	ZUNIGA VELASQUEZ ABRAHAM ALEXANDER	EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE	BAJO

Fuente: CLI, 2020.



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

Código: DOC-SIG-031
Versión: 00
Fecha: 13/05/2020
Aprobado: GG
Página 10 de 26

14.2. Anexo N° 2 – Ficha de Sintomatología COVID-19

Ficha de Sintomatología COVID-19 Para Regreso al Trabajo Declaración Jurada													
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.													
Empresa:	RUC:												
Apellidos y Nombres:	DNI.:												
Área de Trabajo:	Número (Celular):												
Dirección													
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:													
1. Sensación de alza térmica o Fiebre	<table border="1"><thead><tr><th>SI</th><th>NO</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr></tbody></table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>									
SI	NO												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
2. Tos seca, estornudos o dificultad para respirar													
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa													
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19													
5. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):													
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.													
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.													
Fecha: / /	Firma:												

Fuente: CLI, 2020.



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

Código: DOC-SIG-031
Versión: 00
Fecha: 13/05/2020
Aprobado: GG
Página 11 de 26

14.3. Anexo N° 3 – Reporte de Temperatura – Oficina

Reporte de Temperatura del Trabajador

Fecha:

Firma del Responsable

N°	Nombres y Apellidos	Hora	T °C	Firma del Trabajador
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Fuente: CLI, 2020.

14.4. Anexo N° 4 – Protocolo para Personal Sospechoso de estar infectado por COVID-19.



PROTOCOLO PARA PERSONAL SOSPECHOSO DE ESTAR INFECTADO DEL COVID-19 EN LA OFICINA

Dirigido a: Todo el personal de CLI.

1. Debe presentar por lo menos 02 de los siguientes síntomas:
 - > Fiebre (mayor a 38° C)
 - > Tos seca
 - > Dificultad de respirar
 - > Dolor de Garganta
 - > Malestar General
2. La persona debe comunicárselo a su Jefe Directo o a RRHH y retirarse inmediatamente de la oficina
3. La persona debe realizar el test virtual (<https://www.gob.pe/coronavirus>) y/o llamar al MINSA 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe, y comunicar inmediatamente el resultado al área de recursos humanos (telf.: 998 354 346 / 982 562 597).
4. La persona debe seguir laborando en forma remota hasta obtener el resultado del MINSA.
5. Si el resultado es **NEGATIVO** entonces:
 - 5.1. La persona sospechosa debe:
 - a) Enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, el mismo día de emitida la evidencia por el MINSA donde indica que el resultado para Coronavirus COVID19 es negativo.
 - b) Esperar que el área de RRHH le informe cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
 - c) Mantener en reserva su estado de salud.
 - 5.2. La **EMPRESA** debe:
 - a) Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales recomendadas por el MINSA :

Al salir de casa:

 - Uso de mascarillas
 - Uso de guantes
 - Lavarse con jabón las manos por 20 segundos y cada dos horas
 - Mantener la distancia de las personas mínimo 1 metro.
 - No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
 - Si toses o estornudas, tapate con el antebrazo.

Al llegar a casa:

 - No tocar nada.
 - Quitate los zapatos.
 - Quitate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
 - Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
 - Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía diluida en agua.
 - Tomar distancia de las personas mayores.

Fuente: CLI, 2020.



DOCUMENTO

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo – CLI GESTIONES ADUANERAS SA

Código: DOC-SIG-031

Versión: 00

Fecha: 13/05/2020

Aprobado: GG

Página 13 de 26



- Desinfecta con alcohol tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

6. Si el resultado es **POSITIVO** entonces:

6.1. La persona infectada debe:

- a) Aplicar el PROTOCOLO PARA PERSONAL INFECTADO DEL COVID 19.

6.2. La EMPRESA debe:

- a) Aplicar las medidas establecidas en el PROTOCOLO PARA PERSONAL INFECTADO DEL COVID 19 EN LA OFICINA.

Fuente: CLI, 2020.



7. Anexos.

7.1. Ingresar al test virtual, mediante el siguiente link: <https://www.gob.pe/coronavirus>

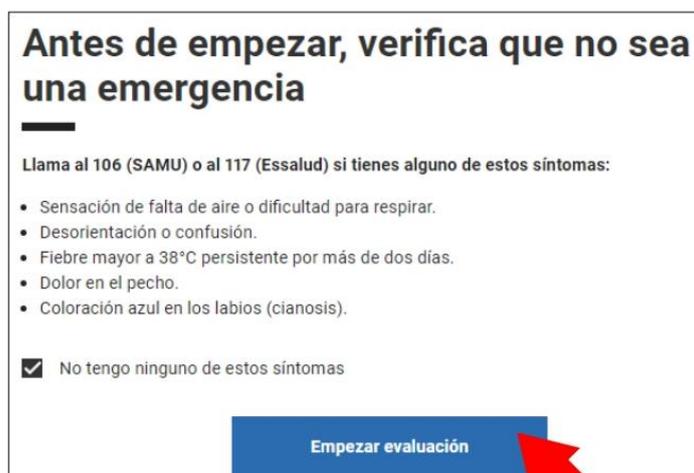
Figura N° 1 – Plataforma Coronavirus



Fuente: <https://www.gob.pe/coronavirus>

7.2. Evaluación COVID-19.

Figura N° 2 – Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia



Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.



7.3. Evaluación COVID-19: Ingresaremos los datos del personal con sospechas de COVID-19 y seguir los pasos.

Figura N° 3 – Datos del personal – COVID19

Ingresa tu documento de identidad para iniciar la autoevaluación

Nacionalidad
Perú

Tipo de documento
DNI

Número de documento

Fecha de nacimiento
Día: Seleccionar Mes: Seleccionar Año: Seleccionar

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Continuar

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.

14.5. Anexo N° 5 – Protocolo para Personal Infectado por COVID-19.



PROTOCOLO PARA PERSONAL QUE ESTA INFECTADO DE COVID-19 EN LA OFICINA

Dirigido a: Todo el personal de CLI.

1. Si el resultado es POSITIVO entonces:

1.1. La persona infectada debe:

- a) Permanecer en cuarentena.
- b) Si los síntomas se agudizan debe contactarse con el SAMU 106 o ESSALUD 117 e informar sus síntomas.
- c) Informar y enviar un correo al área de RRHH con que personas dentro de la oficina tuvo contacto (Se entiende por contacto: Ambas personas hayan conversado sin usar mascarilla y haber estado a menos de un metro).
- d) Enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, la evidencia emitida por MINSA donde indica que ha sido dada de alta.
- e) El área de RRHH le informará a la persona cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
- f) Mantener en reserva su estado de salud.

1.2. Las personas con contacto con el personal infectado deben:

- a) Realizarse el test virtual (<https://www.gob.pe/coronavirus>) para descartar si es positivo o no.
- b) De ser positivo la evaluación, debe comunicárselo al área de recursos humanos y enviar la evidencia del MINSA vía correo al área de RRHH .
- c) No deben por ningún motivo presentarse a la oficina si el resultado es positivo.
- d) Si el resultado es positivo deben **repetir el mismo proceso del punto 1.1**
- e) Si el resultado es negativo debe enviar por correo u otro medio electrónico al área RRHH, el mismo día de emitida la evidencia por el MINSA donde indica que el resultado para Coronavirus COVID19 es negativo.
- f) El área de RRHH le informará a cada uno cuando deberá regresar a reiniciar sus labores.
- g) Mantener en reserva su estado de salud.

1.3. LA EMPRESA debe:

- a) Desinfectar las oficinas con énfasis especialmente en los equipos que haya manipulado y los sitios que haya transitado, tanto la persona infectada como las personas de contacto con esta.
- b) Las labores solo serán interrumpidas por el tiempo y ventilación que dure la desinfección, aproximadamente 30 minutos y el personal reiniciará inmediatamente labores si es que se ha realizado dentro del horario de trabajo. Si se ha realizado después del horario de trabajo el personal regresará al día siguiente a laborar en forma normal.
- c) Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales recomendadas por el MINSA :

Al salir de casa:

- Uso de mascarillas
- Uso de guantes
- Lavarse con jabón las manos por 20 segundos y cada dos horas
- Mantener la distancia de las personas mínimo 1 metro.

Fuente: CLI, 2020.



- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Si toses o estornudas, tapate con el antebrazo.
-

Al llegar a casa:

- No tocar nada.
- Quítate los zapatos.
- Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía diluida en agua.
- Tomar distancia de las personas mayores.
- Desinfecta con alcohol tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

2. Anexos.

2.1. Ingresar al test virtual, mediante el siguiente link: <https://www.gob.pe/coronavirus>

Figura N° 1 – Plataforma Coronavirus



Fuente: <https://www.gob.pe/coronavirus>

Fuente: CLI, 2020.



2.2. Evaluación COVID-19.

Figura N° 2 – Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia

Antes de empezar, verifica que no sea una emergencia

Llama al 106 (SAMU) o al 117 (Essalud) si tienes alguno de estos síntomas:

- Sensación de falta de aire o dificultad para respirar.
- Desorientación o confusión.
- Fiebre mayor a 38°C persistente por más de dos días.
- Dolor en el pecho.
- Coloración azul en los labios (cianosis).

No tengo ninguno de estos síntomas

Empezar evaluación

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

2.3. Evaluación COVID-19: Ingresaremos los datos del personal con sospechas de COVID-19 y seguir los pasos.

Figura N° 3 – Datos del personal – COVID19

Ingresar tu documento de identidad para iniciar la autoevaluación

Nacionalidad

Perú

Tipo de documento

DNI

Número de documento

Fecha de nacimiento

Día

Seleccionar

Mes

Seleccionar

Año

Seleccionar

No soy un robot



reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Continuar

Fuente: <https://www.gob.pe/triaje>

Fuente: CLI, 2020.

14.6. Anexo N° 6 – Punto de desinfección



Fuente: CLI, 2020.

14.7. Anexo N° 7 – ¿Cómo ponerse y quitarse la mascarilla? – MINSA



Fuente: MINSA, 2020.

14.8. Anexo N° 8 – Recomendaciones frente al COVID-19 “MINSA”



Estimados Buenas tardes, tomar nota de las siguientes recomendaciones del **MINSA**:

Lavarse las manos con agua y jabón cada 02 horas.

Debes lavarte las manos después de aplaudir, cantar y expresar tu apoyo a quienes trabajan durante la cuarentena.

Al salir de casa

- o **NO** te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- o Si toses o estornudas, **TAPATE** con el antebrazo.
- o Mantén la distancia de las personas **mínimo 01 metro**.
- o Usar la mano **NO DOMINANTE** para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

Al llegar a casa:

- o No tocar nada.
- o Quítate los zapatos.
- o Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
- o Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- o Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- o Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
- o Tomas distancia de las personas mayores.
- o Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Para pacientes con enfermedades crónicas, monitorea tu temperatura, mantenerte hidratado (02 litros de líquidos), controla tu nivel de glucosa y mide tu presión frecuentemente.

Si presenta síntomas del COVID-19, comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe

Contamos con una plataforma virtual 'Perú en tus manos': <https://play.google.com/store/apps/details?id=peruentusmanos.gob.pe>

Tener en cuenta que se han tomado las siguientes **medidas de seguridad en CLI**:

- **Dispensadores de Alcohol en gel en cada piso**
- **Uso OBLIGATORIO de mascarillas y guantes**
- **Tapete húmedo con lejía en la puerta principal**
- **Los lugares físicos como se conocían no necesariamente serán los mismos, ya que debe respetar la distancia de mínimo 01 metro entre personas.**

Si usted tuviese una **temperatura** corporal **mayor a 38 grados** y presenta **tos seca, dolor de cabeza y dificultades al respirar**, **COMUNÍQUESE CON SU JEFE INMEDIATO Y QUÉDESE EN CASA.**

Juntos contra el COVID-19.

Calidad.

Fuente: CLI, 2020.

14.9. Anexo N° 9 – Acta de Compromiso de personal administrativo frente al COVID-19.



**ACTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
FRENTE AL COVID-19**

Yo, _____
identificado (a) con N° DNI _____, con dirección
_____, quien me desempeño
en el puesto de _____, en la empresa CLI GESTIONES
ADUANERAS S.A., me comprometo a cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Al uso obligatorio de mascarilla y/o guantes, al realizar mis funciones laborales.
2. Medición de la temperatura antes de salir de casa y al regresar, para lo se llevará el registro semanal según modelo adjunto (Ver Anexo N° 1).
3. Desechar de manera adecuada (Bolsa separada de los residuos comunes) al llegar a mi vivienda, los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador.
4. Informar a mi jefatura directa en caso cuente con los siguientes síntomas según la RM 239-2020-MINSA:
 - a. Sensación de alza térmica o Fiebre (38°C).
 - b. Dolor de garganta
 - c. Tos seca
 - d. Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)
 - e. Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)
 - f. Disgeusia (perdida del gusto)
 - g. En casos de modera a grave:
 - Falta de aire o dificultad al respirar
 - Desorientación o confusión
 - Dolor en el pecho
 - Coloración azul en los labios (cianosis)
 - Entre otros.

Comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe
5. Lavado de manos con agua y jabón cada 02 horas, durante 20 segundos.
6. Desinfección de manos correctamente, (colocar recomendaciones casa y trabajo)
7. Al salir de casa
 - NO te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
 - Si toses o estornudas, TAPATE con el antebrazo.
 - Mantén la distancia de las personas mínimo 01 metro.
 - Usar la mano NO DOMINANTE para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.
8. Al llegar a casa:
 - No tocar nada.
 - Quítate los zapatos.
 - Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
 - Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
 - Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
 - Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
 - Tomas distancia de las personas mayores.
 - Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Fuente: CLI, 2020.



Anexo N° 1 – Registro de Temperatura del Trabajador

Reporte de Temperatura del Trabajador

Nombres:	
Apellidos:	
N° DNI:	
Puesto:	

N°	Día	T °C	
		Salida - Casa	Llegada - Casa
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Firma del Colaborador

Nota: El trabajador es responsable de presentar el Reporte de Temperatura, todos los lunes al área de RRHH antes de iniciar sus funciones laborales.

Fuente: CLI, 2020.

14.10. Anexo N° 10 – Acta de Compromiso de personal de campo (auxiliar de despacho y mensajero motorizado) frente al COVID-19.



**ACTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL DE CAMPO
(AUXILIAR DE DESPACHO Y MENSAJERO MOTORIZADO)
FRENTA AL COVID-19**

Yo, _____
identificado (a) con N° DNI _____, con dirección
_____, quien me desempeño
en el puesto de _____, en la empresa CLI GESTIONES
ADUANERAS S.A., me comprometo a cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Al uso obligatorio de mascarilla y/o guantes, al realizar mis funciones laborales.
 2. Medición de la temperatura antes de salir de casa y al regresar, para lo se llevará el registro semanal según modelo adjunto (Ver Anexo N° 1).
 3. Desechar de manera adecuada (Bolsa separada de los residuos comunes) al llegar a mi vivienda, los EPP's (relacionados al COVID-19) entregados por el empleador.
 4. Informar a mi jefatura directa en caso cuente con los siguientes síntomas según la RM 239-2020-MINSA:
 - a. Sensación de alza térmica o Fiebre (38°C).
 - b. Dolor de garganta
 - c. Tos seca
 - d. Congestión nasal o rinorrea (secreción nasal)
 - e. Posibilidad Anosmia (perdida del olfato)
 - f. Disgeusia (perdida del gusto)
 - g. En casos de modera a grave:
 - Falta de aire o dificultad al respirar
 - Desorientación o confusión
 - Dolor en el pecho
 - Coloración azul en los labios (cianosis)
 - Entre otros.
- Comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe
5. Lavado de manos con agua y jabón cada 02 horas, durante 20 segundos.
 6. Desinfección de manos correctamente, (colocar recomendaciones casa y trabajo)
 7. Al salir de casa
 - NO te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
 - Si toses o estornudas, TAPATE con el antebrazo.
 - Mantén la distancia de las personas mínimo 02 metros.
 - Usar la mano NO DOMINANTE para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.
 8. Al llegar a casa:
 - No tocar nada.
 - Quitate los zapatos.
 - Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
 - Quitate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
 - Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
 - Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía.
 - Tomas distancia de las personas mayores.
 - Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Fuente: CLI, 2020.



Anexo N° 1 – Registro de Temperatura

Reporte de Temperatura del Trabajador

Nombres:	
Apellidos:	
N° DNI:	
Puesto:	

N°	Día	T °C	
		Salida - Casa	Llegada - Casa
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Firma del Colaborador

Nota: El trabajador es responsable de presentar el Reporte de Temperatura, todos los lunes al área de RRHH antes de iniciar sus funciones laborales.

Fuente: CLI, 2020.

14.11. Anexo N° 11 – Protocolo frente al COVID-19_Auxiliar de Despacho



PROCOLO FRENTE AL COVID-19
AUXILIAR DE DESPACHO

Recomendaciones del MINSA:

Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel cada 02 horas.

Debes lavarte las manos o desinfectarse con alcohol en gel después de aplaudir, cantar y expresar tu apoyo a quienes trabajan durante la cuarentena.

Al salir de casa

- Uso **OBLIGATORIO** de **mascarillas y guantes**
- **NO** te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Si toses o estornudas, **TAPATE** con el antebrazo.
- Mantén la distancia de las personas **mínimo 02 metros**.
- Usar la mano **NO DOMINANTE** para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

Al llegar a casa:

- No tocar nada.
- Quítate los zapatos.
- Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
- Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía. o Tomas distancia de las personas mayores.
- Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Para pacientes con enfermedades crónicas, monitorea tu temperatura, mantenerte hidratado (02 litros de líquidos), controla tu nivel de glucosa y mide tu presión frecuentemente.

Si presenta síntomas del COVID-19, comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe

Contamos con una plataforma virtual 'Perú en tus manos':
<https://play.google.com/store/apps/details?id=peruentusmanos.gob.pe>

Tener en cuenta que se han tomado las siguientes **medidas de seguridad en CLI**:

- ✓ **Dispensadores de Alcohol en gel en cada piso**
- ✓ **Uso OBLIGATORIO de mascarillas y guantes**
- ✓ **Tapete húmedo con lejía en la puerta principal**
- ✓ **Los lugares físicos como se conocían no necesariamente serán los mismos, ya que debe respetar la distancia de mínimo 02 metros entre personas.**

Si usted tuviese una **temperatura** corporal **mayor a 38 grados** y presenta **tos seca, dolor de cabeza y dificultades al respirar**, **COMUNIQUESE CON SU JEFE INMEDIATO Y QUÉDESE EN CASA**.

Juntos contra el COVID-19.

Calidad.

Fuente: CLI, 2020.

14.12. Anexo N° 12 – Protocolo frente al COVID-19_Mensajero Motorizado



PROTOCOLO FRENTE AL COVID-19
MENSAJERO MOTORIZADO

Recomendaciones del **MINSA**:

Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel cada 02 horas.

Debes lavarte las manos o desinfectarse con alcohol en gel después de aplaudir, cantar y expresar tu apoyo a quienes trabajan durante la cuarentena.

Al salir de casa

- Uso **OBLIGATORIO** de mascarillas y guantes
- **NO** te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Si toses o estornudas, **TAPATE** con el antebrazo.
- Mantén la distancia de las personas **mínimo 02 metros**.
- Usar la mano **NO DOMINANTE** para picaportes, transporte, baños, etc., porque es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

Al llegar a casa:

- No tocar nada.
- Quitarte los zapatos.
- Desinfecta las patas de tu mascota si las estabas paseando.
- Quitarte la ropa exterior y métela en una bolsa para lavar.
- Lávate las manos con agua y jabón, también los brazos y cara, si te duchas mejor.
- Limpia los externos de bolsos o mochilas con lejía. o Tomas distancia de las personas mayores.
- Desinfecta tus artículos personales como celular, reloj, aretes, pulseras, etc.

Para pacientes con enfermedades crónicas, monitorea tu temperatura, mantenerte hidratado (02 litros de líquidos), controla tu nivel de glucosa y mide tu presión frecuentemente.

Si presenta síntomas del COVID-19, comunicarse con la línea gratuita 113, enviar un whatsapp al 952842623 o escribir al correo infosalud@minsa.gob.pe

Contamos con una plataforma virtual 'Perú en tus manos':
<https://play.google.com/store/apps/details?id=peruentusmanos.gob.pe>

Tener en cuenta que se han tomado las siguientes **medidas de seguridad en CLI**:

- ✓ **Dispensadores de Alcohol en gel en cada piso**
- ✓ **Uso OBLIGATORIO de mascarillas y guantes**
- ✓ **Tapete húmedo con lejía en la puerta principal**
- ✓ **Los lugares físicos como se conocían no necesariamente serán los mismos, ya que debe respetar la distancia de mínimo 02 metros entre personas.**

Si usted tuviese una **temperatura** corporal **mayor a 38 grados** y presenta **tos seca, dolor de cabeza y dificultades al respirar**, **COMUNIQUESE CON SU JEFE INMEDIATO Y QUÉDESE EN CASA**.

Juntos contra el COVID-19.

Calidad.

Fuente: CLI, 2020.